

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA

Por la imprenta HISPANO-URUGUAYA

149-Calle de Olimar 149

APARECIENDO LOS DIAS

Martes, Jueves y Sábados.

# LA VOZ DEL PUEBLO

SUSCRICION

Por un año..... \$ 10.00  
 Por seis meses..... 5.50  
 Por un mes..... 1.00  
 Número atrasado... 0.00

Dirección y Administración - TREINTA Y TRES 203

PERIODICO POLITICO Y NOTICIOSO

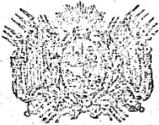
NÚMERO SUELTO: 10 centesimos

Los manuscritos no se devuelven aunque no sean publicados.

REDACTOR—BERNARDINO P. PRIQUE

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 4 de la tarde

## BANCO NACIONAL



DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUCURSAL DE MINAS

Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Mar-marajá

Operaciones y tasa de intereses

(á regir desde el 1º de Julio)

Cuentas corrientes á la vista—Abona sobre saldos diarios 4 o/o.

Depósitos á premio—A retirar con 10 días de aviso, abona 5 o/o anual.

Depósitos fijos—De 3 á 6 meses, el 6 o/o anual; id. á un año, 7 o/o.

CAJA DE AHORROS—Abona 6 o/o anual sobre saldos que permanezcan mas de 30 días.

Horas de Oficina—De 9 1/2 á 11 1/2 a. m. y de 12 1/2 á 3 p. m.

Minas, Julio 1º de 1891.

EL GERENTE.

## LA VOZ DEL PUEBLO

MINAS, AGOSTO 13 DE 1891.

### El levantamiento municipal

Un ocurrente amigo nuestro decía hace tres ó cuatro días que nuestros asuntos municipales se asemejan, aunque en punto menor, á la actual contienda política de la República de Chile.

No le faltaba exactitud al similitud en cuanto á ciertos detalles de forma: aquí como allá unos cuantos revoltosos se han sublevado contra una autoridad presidencial, y quemándola, por decirlo así en efigie, la han delegado en uno de los miembros revolucionarios, instalando su sede la Junta Revolucionaria en un domicilio particular, o sea, de acuerdo con la comparación, viene á ser la plaza fuerte de Iquique del municipio minero.

Empero, el paralelo ofrece en el fondo la diferencia radical de que mientras los revolucionarios trasandinos tienen la simpatía de propios y extraños, los nuestros no cuentan ni con la de los propios ni con la de los extraños.

Y esta verdad sin réplica es la mejor condecoración que puede hacerse de la actitud inconsciente y absurda que han asumido los miembros de la Junta número dos que se ha constituido en Minas.

El fallo del pueblo, en todas aquellas cuestiones que le tocan de cerca, aunque sea irreflexivo, es siempre decisivo, siempre supremo; y en el caso raro que acaba de producirse entre nosotros —y es raro por que tenemos dos Juntas, sin que en realidad haya ninguna—en ese caso, como en ningún otro la simpatía popular no podrá jamás acompañar al jefe que comanda la "Junta de Iquique", funesto hace muchos años en nuestra historia local, ya moralmente caído y completamente desprestigiado.

Y si no mencionamos á sus dos co-

lagas y compañeros de causa es porque ambos son dos entidades perfecta y notoriamente nulas: una porque es dura é inerte como la piedra y la otra porque es blanda y tierna como la cera, aun tomando en cuenta que la primera ejerce actualmente una presidencia, por obra y gracia de la revolución.

Pero además de la repulsión, instintiva que inspiran al pueblo los sublevados, existen razones de simple buen sentido, aparte de las disposiciones constitucionales y reglamentarias de carácter municipal, que demuestran lo torpemente equivocada que ha sido la conducta seguida por los miembros de la mayoría de la Junta.

Segun el artículo 3º del Reglamento Interno de la Junta, los miembros de esta corporación «no forman cuerpo fuera de la Sala de sesiones». Si es cierto, como lo aseguran los disidentes, que la fuerza pública les ha impedido constituirse en la Oficina de la Junta, lo que correspondía era denunciar el abuso al Poder Ejecutivo, y no cometer otro formando corporación aparte en un domicilio particular.

La suspensión del presidente, señor Silva, es aun mas estúpida: el artículo 7º dispone que aquel funcionario durará en el cargo tres años. Es evidente que los miembros vocales no pueden separarlo ni suspenderlo.

Dada la organización que entre nosotros tienen las Juntas y su dependencia gerárquica del Gobierno, es á éste á quien incumbe la medida de suspensión ó la de destitución del presidente de la municipalidad, previa la queja de la mayoría de sus miembros. Y este último recurso de queja hubiera estado bien justificado al presente; pues entendemos que la destitución del vocal Melagón, que ha dado origen á la revolución edilicia, no se ajustó á lo dispuesto en el artículo 6º que dice textualmente: «Si se hace notable la inasistencia de algunos (miembros), el Presidente pedirá á la Junta «la resolución que el caso exija.»

Pero apesar de los mandatos reglamentarios que á mas de ser la única vía legal, podía conducirlos tal vez al logro de sus fines, los vocales de la mayoría han preferido dar un golpe de audacia, y haciendo cancha aparte, han constituido una segunda Junta que no solo es violatoria de la Constitución, con apartamiento de responsabilidad y castigo para los que han cometido la violación, sino que es ridícula á los ojos de todos, pues nadie obedecerá ni reconocerá su autoridad.

### Los soplados

Drama jocoso serio-místico cómico burlesco, en un prólogo, un acto y un epílogo.

PERSONAJES

D. Pedro el Cruel | El zorro  
 Un médico | Un jefe Político  
 José el Soplado | Un escribano  
 Un bulio | Un empleado  
 Un nene |

Intrusos, poliéroques, militares y un coro de pillos.

### PRÓLOGO

La escena pasa en un salon de sesiones.— El zorro, solo sentado en un escritorio ministro tomando un mate de thé.

### Escena I

El zorro.—¡Maldición! Los diarios dicen que me van á soplar por que falsifiqué unas actas.

¡Miren lo que es servir á los amigos! Yo creí que esto pasaría desapercibido y á lo mejor me descubren el nido.

Pero... ¡que diablos! los diarios mienten tanto, puede ser que esté sea mentira.

Pero... nó; lo mejor es ir aprontando los cachivaches por las dudas, si... ¿quien entré? veamos... ¡adios mi plata! D. Pedro el Cruel.

Coraje y á tratar de adularlo para salvar el bulio y los cien pesos mensuales.

D. Pedro el Cruel—(entrando) Hola, señor; buenas tardes.

Zorro—(ap) ¡Que serio! Seguro que viene á echarme.

(A don Pedro) Muy buenas; estimado señor; viene á echar unas firmitas; hay algunos decretos...

D. Pedro—(con afectada seriedad) No señor; vengo...

Zorro—¿Quiere un mate de thé?

D. Pedro—De dicho que vengo por un asunto de importancia.

Zorro—¡Ah! ¡Ya! Viene por la solicitud de la vieja que quiere se le permita sacar tierra de la calle.

D. Pedro—(fingiéndose enojarse) ¡Qué vieja ni que tierra! Lea Vd. que esto le conviene.

Zorro—(ap) La embirramos. ¡Adios mi sueldo!

D. Pedro—Cópime esto y haga la nota convocando al suplente.

Zorro—¿Qué suplente? ¡Si yo no tengo ninguno!

D. Pedro—Haga lo que le mando y cíllese la boca.

Zorro—¡Pero señor! ¡Estaría bonito que yo mismo convocase al que me va á sustituir! Eso sería suicidarme yo mismo. A no ser que...

D. Pedro—No sea Vd zonzos. ¿Quien dice nada de Vd.!

Zorro—¡Ah! ¡Conque ya no me eché! ¡Bien decía yo! D. Pedro no es de mal corazon, éi no me va á echar. Y á mas sabe que tengo en el fondo un ganado de gallinas y que si me echara no podría yo darle ninguna.

D. Pedro—Vamos, hombre; déjese Vd. de bobadas y lea lo que le doy.

Zorro—Está bien, señor. (Después que lee) Destituye al amigo José, ¡mire eso! yo creí que la cosa era conmigo Pero, es cache: no podía arreglarse de otro modo.

D. Pedro—¿De que modo?

Zorro—Faci mente. De cualquier modo.

D. Pedro—¡Hombre, no faltaba más! ¿Cree Vd. que voy á trans gir con pillos, señor jesuita?

Zorro—(ap) Si no fuera por los cien pesos yo te arreglaría (á D. Pedro) No, señor; yo no soy capaz de pedirle tal cosa.

D. Pedro—Bueno; está bien. Haga eso que ahora vengo por aquí (se va)

### Escena II

El Zorro, solo

Estás muy fresco, crees que yo voy á hacer esto sin consultar con José.

No; me voy á hablarle y lo que resuelva éi será mi resolución.

Así es que mar-chemos. (se va)

### ESCENA III

El empleado. Después Zorro

¡Demonios! La cosa va á ser buena; van á echar al Zorro y á José.

Estoy mas contento que unas pascuas, ahora voy á estar mas á gusto... Y, otra cosa; con esto se arma otro bochinche y talvez me manden á Montevideo.

¡Que mas quiero? Paseo de arriba, con

pisagositos gratis y otras gangas. ¡Ah! se me ocurre una cosa; con la soplada del Zorro es muy natural que se nombre alguno para sustituirlo y... ¡quien sabe si no calza! Si, es muy probable.

Pero veamos la cara que tiene el individuo. ¡Calla! Si no está! Seguro que se ha ido con el chisme al otro.

No me engañaba ya está de vuelta.

Zorro—(entrando) Buenas tarde.

Empleado—Buenas tardes. Medijo....

Zorro—Si, ya sé que le dijo.

Empleado—¿Qué?

Zorro—Nada. Dígale á don Pedro que no puedo firmar lo que me pidió.

Empleado—(entre dientes) Una... una... mala los le siento al gato. Está muy bien. (será)

### ESCENA ÚLTIMA

D. Pedro; D. José; el nene; el Zorro y un intruso.

D. Pedro—Señor Zorro; me dicen que no quiere Vd. firmar el acta ¿es cierto?

Zorro—Si señor, como Vd. vé.

D. Pedro—Está muy bien; si no me firma esto voy á tener que suplantarle.

Zorro—Haga lo que quiera.

D. Pedro—Lo que quiera nó; hará lo que pide el pueblo que está clamando por que lo saque á Vd. conjuntamente con los demás pillos.

Zorro—¿El pueblo? ¡Que me importa á mi de éi!

D. Pedro—¡Con que no le importa, eh! Ya se le va á importar.

(entran don José, el nene y un intruso, don Pedro se va)

D. José—Ché, hermano, ¿que dijo ese pillo?

Zorro—Que me va á echar.

D. José—Ja...! Ja...! ¡Echarte; no faltaba otra cosa!

El nene—Está flasco que te va echá; pásale echá á vos me va á echá á mi y eso es mu difícil.

D. José—Déjalo; si el que va á salir es éi; nosotros somos independientes...

El nene—Si señor, somos dependientes.

D. José—Cá ate chiquilin.

El intruso—(Con voz gangosa) Señores no se debe permitir que un hombre quiera dominarnos; quiera ser un dictador.

D. José—Es muy natural; no vamos á estar supeditados á la voluntad de éi.

El nene—No señor, no estamos pelitados á la bo untad...

D. José—Te he dicho que te calles, mira...

El intruso—Señor José, lo mas conveniente te es mandar buscar al Culto. Un chasque.

D. José—Es verdad.

El intruso—Pues yo tengo buenos peones, pero... hay que pagarles bien.

D. José—Si lo que quiera. M fana á las des estaremos aquí, eh! To los armados.

El nene—¡Ya lo cleo! Yo va á tael dos pitolita (se van)

CAE EL TELON

(Continuará)

Jack

## Remitido

### Nobleza obliga

Se han hecho públicas tanto en Canelones como aquí las amenazas que pesan sobre mi inofensiva cabeza como proferidas en el tren delante de quien quizo oirlas, por el general don Feliton Muñoz.

A la verdad, no me preocupan mucho ni poco las tales amenazas que provoqin, sin embargo estas ideas que hubiera reservado si esas amenazas no fueran públicas.

En honor de la verdad debo decir que esas amenazas no me han sido dirigidas